



Acompañar a los innovadores locales en el camino desde la investigación hasta el producto

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) - Informe de 2021



Prólogo

El programa mundial de la OMPI sobre los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) permite que los innovadores de países en desarrollo, países menos adelantados y países en transición accedan a la información tecnológica contenida en más de 130 millones de documentos de patente publicados y decenas de publicaciones científicas y técnicas y la utilicen para realizar todo su potencial innovador. Los CATI se ubican habitualmente en oficinas de patentes, universidades, centros de investigación o parques científicos y tecnológicos, prestando asistencia a los innovadores en las esferas en que más la necesitan.

El camino que lleva de la investigación al producto no es fácil, y para obtener un rendimiento económico de las inversiones en investigación se necesitan conocimientos técnicos, unas competencias técnicas excepcionales y estrechas conexiones entre investigadores, empresas y Gobierno. Los CATI contribuyen a facilitar ese camino proporcionando potentes herramientas y conocimientos locales que mejoran esas conexiones; eso produce un cambio fantástico.

Director general
Sr. Daren Tang

El programa sobre los CATI es administrado por el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, Departamento de PI para Innovadores, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El programa respalda la misión de la OMPI de ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus ecosistemas de propiedad intelectual (PI) y de innovación para impulsar el crecimiento empresarial y económico y fomentar el uso de la PI entre investigadores e innovadores, en aras del crecimiento empresarial.

En la visión de futuro del programa sobre los CATI se reflejan una evolución continua, la inclusividad, la adaptación a las necesidades y los retos de los innovadores. Con la adición en 2021 de la nueva sección de transferencia de tecnología al Departamento, se espera que el programa aporte asimismo una mayor variedad de servicios de transferencia de tecnología y de innovación. Entre tales ejemplos cabe señalar la elaboración de políticas institucionales de PI, la gestión de derechos de PI, la comercialización de la PI, la valoración de la PI y el desarrollo de competencias en negociación, sin dejar, al mismo tiempo, de ampliar los tipos de servicios y usuarios, e incorporar en el programa sobre los CATI las estructuras de transferencia de tecnología, como las oficinas de transferencia de tecnología (OTT), los parques tecnológicos o los centros de PI.

La sección de transferencia de tecnología refuerza el programa al ampliar los tipos de usuarios a los que se dirige, al tiempo que incentiva la interacción de los innovadores en el seno de las estructuras de transferencia de tecnología, de manera que puedan intercambiar sus conocimientos, plataformas, experiencias y mejores prácticas con la comunidad mundial de la innovación.